

Al contestar refiérase  
al oficio N°. **16094**

**25 de octubre, 2019**  
**DFOE-ST-0146**

Licenciado  
Renato Alvarado Rivera  
Ministro  
**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**  
ralvarado@mag.go.cr

Estimado señor:

**Asunto:** Solicitud de datos para elaborar el Índice de Gestión Institucional correspondiente al año 2019 (IGI-2019)

La Contraloría General de la República, nuevamente ejecutará el proceso para el cálculo del Índice de Gestión Institucional (IGI), el cual por una década ha sido fuente de información para conocer el avance en la implementación de prácticas para mejorar la capacidad de gestión de las instituciones participantes. Estos resultados han sido utilizados por diferentes grupos, interesados en conocer datos generales y específicos de la gestión pública; sin embargo, el principal usuario de estos resultados han sido las propias instituciones, las cuales han determinado brechas en el alcance de la implementación de las prácticas y han enfocado sus esfuerzos en la mejora de estos aspectos.

Dado lo anterior, recurrimos a usted con la petición de que nos suministre la información para actualizar el IGI; para ello se remitirán a su correo electrónico y al del enlace designado por su institución para la atención del IGI, los siguientes archivos como anexos al presente oficio:

- (1) el cuestionario del IGI,
- (2) un formulario de resultados y
- (3) un instructivo sobre la manera de interpretar y documentar las prácticas evaluadas en el cuestionario.

Es importante mencionar que después de realizar una revisión para determinar la necesidad de incorporar ajustes al instrumento, se decidió mantener la versión actual del cuestionario, la cual es similar a la de los cinco años anteriores; no obstante para la medición del período 2020, la Contraloría General tiene programado un nuevo instrumento que le será comunicado oportunamente.

DFOE-ST-0146

2

25 de octubre, 2019

Se requiere que el formulario y el cuestionario debidamente llenos se nos remitan a más tardar el **viernes 14 de febrero de 2020**, fecha que se tendrá como definitiva, dado que precisamos incorporar los resultados del IGI en la Memoria Anual 2019 de la Contraloría General de la República, la cual deberá ser presentada a la Asamblea Legislativa el 1° de mayo próximo, de conformidad con lo establecido en el artículo 184 constitucional.

Al respecto, únicamente debe remitir los archivos señalados en los formatos que se detallan:

- el formulario de resultados (en formatos de Microsoft Word o PDF)
- el cuestionario (en formato de Microsoft Excel)

Estos se recibirán únicamente por correo electrónico, a la dirección **contraloria.general@cgr.go.cr**

Su comprobante de entrega consistirá en el acuse de recibo que se le enviará desde esa misma dirección de correo electrónico. Por favor, no dirija a la Contraloría General copias impresas del formulario ni del cuestionario; tampoco utilice formatos diferentes de los indicados ni remita copias del expediente preparado para este propósito, a menos que éste sea requerido previa coordinación con el Enlace Institucional.

De antemano se agradece la colaboración y apoyo que nos brinde para el desarrollo satisfactorio de este proceso.

Atentamente,



Marta Acosta Zúñiga  
**Contralora General de la República**



DSQ/KCM/mzl

Adj: Lo indicado

Ce: Ana Cristina Quirós Soto  
Viceministra [aquiross@mag.go.cr](mailto:aquiross@mag.go.cr)  
Mario Molina Bonilla [mmolina@mag.go.cr](mailto:mmolina@mag.go.cr)  
María Elena Orozco Vilchez [eorozco@mag.go.cr](mailto:eorozco@mag.go.cr)

G-2019000234-1